

## CAPÍTULO 8

### LA METÁFORA Y LA METONIMIA COMO FORMAS DE “MOSTRAR EL MUNDO” EN EL DISCURSO POLÍTICO

ESPERANZA R. ALCAIDE-LARA  
*Universidad de Sevilla*

#### 1. INTRODUCCIÓN

Este estudio versa sobre el funcionamiento del lenguaje figurado en el discurso parlamentario<sup>1</sup>; en concreto sobre los tropos, que, tradicionalmente, han sido identificados con lo que reconocemos como lenguaje cuidado, elaborado e incluso literario, cuyo estudio se ha llevado a cabo desde la Retórica. Los tropos, según Lausberg (1967: 58), “se hallan al servicio del *ornatus*, y, al encubrir la *voluntas semantica*, ayuda especialmente a evitar el *taedium*.” Representan una voluntad por parte del hablante de “lanzarse a la impropiedad” en el campo semántico con el objetivo de dinamizar el discurso, y envolverlo de “extrañamiento”. Los tropos, según este autor, suponen la sustitución o desplazamiento de una palabra por otra, a la que se le encomienda servir de cauce a una nueva significación, reconocida por el receptor a través del cotexto y de la situación. Entre los tropos, Lausberg (1967) sitúa la metáfora, la metonimia, la sinécdoque, el énfasis, la hipérbole, la antonomasia, la ironía, la lítotes y la perífrasis.

Las necesidades de espacio, en un trabajo de esta naturaleza, nos han obligado a centrar el grueso del análisis en el tropo por antonomasia: la metáfora, y lo que nosotros entendemos, siguiendo a diversos autores, un subtipo de ella: la metonimia.

---

<sup>1</sup> Este trabajo se inscribe dentro del Proyecto de Excelencia de la Junta de Andalucía “La perspectiva de género en el lenguaje parlamentario andaluz” (P10-HUM 5872), cofinanciado con fondos FEDER.

El punto de vista adoptado parte de la base de que no existe un lenguaje figurado y otro literal, sino un único lenguaje para la comunicación humana, dos usos distintos dentro del mismo lenguaje (base de la Teoría de la Relevancia y la Lingüística Cognitiva).

El corpus utilizado para el presente estudio está compuesto de diversos Diarios de Sesiones del Parlamento de Andalucía<sup>2</sup> (concretamente, los números 110, 112, 115, 121, 122 y 133), pertenecientes al año 2011 (VIII Legislatura), en los que se da un número paritario de intervenciones de hombres y mujeres parlamentarios<sup>3</sup>.

## 2. EL DISCURSO POLÍTICO: LA PALABRA EN EL ESPACIO PÚBLICO

Uno de los autores que, en nuestra opinión, ha descrito de forma más acertada el entramado discursivo del discurso político es Charaudeau (2009), para quien toda palabra que es proferida en un espacio público<sup>4</sup>, en el que se sitúa el discurso político obviamente, circula entre tres *instancias*: la instancia de producción, la de recepción y la de mediación. Y es en el juego que se establece entre ellas, donde dicha palabra adquiere todo su sentido.

La *instancia de producción*, a pesar de que pueda parecernos configurada por una persona física concreta, es siempre el representante de un colectivo más o menos homogéneo: una institución política, un partido, un sindicato, una asociación, o un organismo de información. Esta está legitimada, gracias a una especie de contrato social de comunicación, para elogiar un proyecto político (para hacer votar), justificar o defender una idea en aras de que otro colectivo se adhiera a sus ideas, informar a opinión pública, etc. Su principal preocupación, según Charaudeau, y su problema, es la credibilidad de lo que dice y su fuerza de persuasión.

La *instancia de recepción* está constituida por un público presun-

<sup>2</sup> En adelante *DSPA*.

<sup>3</sup> No obstante, el lector observará que los ejemplos que utilizamos para apoyar nuestro análisis pertenecen en su práctica totalidad a los *DSPA* número 121, 122 y 133, debido a nuestro deseo de ofrecer ejemplos que siguieran una cierta línea argumental.

<sup>4</sup> "[...] el espacio público está [...] estructurado en diversos espacios o campos de actividad (científico, jurídico, religioso) entre los que se encuentra el campo político" (Charaudeau, 2009: 262).

tamente heterogéneo al que hay que convencer. Desde el punto de vista de la instancia de producción, se trata de un "destinatario-blanco", más o menos determinado, al que sus palabras supuestamente implica, por ser beneficiario de un bien futuro (político, social o comercial) o por hallarse amenazado por un peligro del que se advierte que ha de protegerse. En cualquier caso, la instancia blanco *deber creer* que puede ser el agente de una búsqueda que le resultará beneficiosa.

La *instancia de mediación* tiene como función poner en contacto las dos instancias precedentes. Pero a su vez se instaura como instancia de producción de una escenificación y construye de esta manera su instancia "destinataria" que no coincide necesariamente con la anterior. Además, debe ser reconocida y legitimada en su papel de transmisor de información, lo cual genera ciertas exigencias de responsabilidad en la opinión pública.

Esta compleja estructura enunciativa da lugar a que el discurso que circula en este espacio público se someta a una exigencia: la *simplicidad*. Dirigirse a un conjunto de individuos heterogéneos desde el punto de vista de su nivel de instrucción, de su posibilidad de comprensión y de su experiencia exige simplicidad en la utilización de la lengua representada por la elección de una sintaxis y de un vocabulario sencillo, simplicidad en el razonamiento. El emisor pone todo su empeño en demostrar la verdad, o veracidad, de lo que está enunciando, diciendo no tanto lo que es verdadero, sino lo que él cree verdadero y que debe creerse como verdadero.

Según Charaudeau, los efectos del discurso público, al igual que cualquier otro discurso, añadimos nosotros, pueden ser involuntarios<sup>5</sup>; es decir, no tenemos el total manejo de estos, e igualmente, su interpretación, dado el carácter heterogéneo de su destinatario, será diversa. Por ello, cuando analizamos cualquier discurso perteneciente al ámbito público, nos sigue diciendo este autor, hemos de analizar, la identidad del emisor, la del público destinatario, el dispositivo de la situación de mediación en que se inscribe, y su finalidad (informar, prescribir, persuadir, etc.).

En el caso del discurso político, Charaudeau (2009), señala una característica particular: confrontada a las instancias política, ciudadana y de mediación, se halla una instancia *adversa*, que rivaliza

<sup>5</sup> Recuérdese que los llamados efectos perlocutivos de nuestros enunciados, en la Teoría de los Actos de Habla, podían ser los no buscados.

directamente con la primera, y que junto a ella, está implicada en el juego de poder.

“La *instancia política*, en posición de conquista o de ejercicio del poder, tiende hacia un ‘actuar sobre el otro’ con fines de adhesión de éste a sus promesas o a su acción. [...] La instancia política está obligada a ejercer este poder en nombre: de un *derecho* que se le atribuye por el juego de la representación mayoritaria resultante de la delegación del poder por el pueblo; de un *saber* y de un *saber-hacer* que debe justificar su competencia; de una elección de *valores*, compartidos supuestamente por la instancia política y por la instancia ciudadana con el objetivo de fusionarse en un determinado ideal de ‘convivencia’” (Charaudeau, 2009: 263).

Otra particularidad es que la *instancia de recepción*, la *ciudadana*, es consciente de su responsabilidad en el acto de delegación de poder a la instancia política, lo cual le confiere un derecho sobre los actos de los integrantes de esta última, sobre la que, consecuentemente, cree ejercer un poder, como dice Charaudeau (2009: 263), instituyéndose “así en posible contrapoder”.

En este orden de cosas, al político no le queda otra posibilidad que echar mano de todas las herramientas y estrategias para llegar al ciudadano y y convencerlo. Estrategias discursivas entre las que se encuentran las de imagen para hacerse creíble y atractivo ante el ciudadano y le entusiasme. Se busca la veracidad, no la verdad en sí misma; se simula, dramatizando, unos valores según un guión casi dramático que conmueva al ciudadano, y lo haga adepto a su proyecto o adverso al del contrario.

Se trata, en fin, de un “escenario triádico en el cual instancia política e instancia adversa compiten por la conquista de la instancia ciudadana. Este escenario se compone de tres momentos discursivos: (1) probar que la sociedad se encuentra en una *situación social juzgada desastrosa* y que el ciudadano es la primera *víctima*; (2) determinar la *f fuente del mal* y su responsable (adversario); (3) anunciar finalmente qué *solución* puede ser aportada y *quién* puede ser su *portador*” (Charaudeau, 2009: 263)

A la vez, debemos dejar constancia de los medios de comunicación, como demostramos en otro trabajos (Alcaide-Lara, 2004), que desempeñan un papel fundamental en el discurso parlamentario. Podemos incluso hablar de que hoy en día tienen un gran peso social como aparato de (re)producción ideológica.

### 3. LA METÁFORA Y LA METONIMIA, TROPOS DEL DISCURSO POLÍTICO

En los siguientes apartados, haremos un breve recorrido por las principales corrientes lingüísticas y filosóficas que han abordado estos aspectos expresivos, en especial la metáfora, haciendo hincapié en la Teoría Cognitiva y en la perspectiva pragmática, en que, metodológicamente, sienta las bases el presente estudio.

#### 3.1. *La metáfora: aproximación al concepto*

Este recurso ha interesado a todos aquellos estudiosos que han centrado sus trabajos en aspectos que van desde la relación lenguaje-pensamiento a la finalidad persuasiva del uso del lenguaje.

Desde Platón y Aristóteles, la metáfora ha sido tratada como medio de transmisión de lo inefable, como recurso para paliar determinadas carencias léxicas, como herramienta para el conocimiento o como instrumento argumentativo, dado su valor persuasivo, entre otros aspectos.

Sobre la base el concepto han operado dos ideas fundamentales: la de la existencia de dos tipos de significado, el literal y el figurado, y su pertenencia al uso poético, cuyo efecto es el oscurecimiento de la realidad<sup>6</sup>.

La metáfora ha estado tradicionalmente asociada a la figura del *símil* o *comparación*. De hecho, el propio Aristóteles en su *Retórica* y en su *Poética* advierte de su relación de proximidad, aunque reconoce la efectividad expresiva de la primera, pues su valor reside en el parecido impensable y sorprendente de la expresión (*A es B*), y en el segundo el añadido comparativo (*A es como B*) hace que pierda eficacia retórica. La cualidad poética de la metáfora es mayor que la del *símil*.

Este autor, además, relaciona este tropo con lo cognitivo, con el conocimiento humano, pues permite al interlocutor imaginar y comprender con pocas palabras a través de la elocución, considerándolo, así, dentro del plano de lo retórico, no solo de lo poético.

<sup>6</sup> Una de las cosas que se le achaca a los políticos es que oscurecen el lenguaje. Y en esto podría intervenir la metáfora. Desde nuestro punto de vista lo que intentan es dar, veladamente, una visión del mundo, a la par que, utilizándolas, parecen efectistas y originales en su discurso. Parecen personas "inteligentes" e ingeniosas.

La metáfora, asimismo, debe cumplir dos propiedades: poner las cosas ante los ojos (instruir a través de la inducción, en un proceso de abstracción que iría desde lo más conocido a lo desconocido, creando similitudes) y ser apropiada (debe sorprender, pero a la vez debe comprenderse rápidamente; si no ocurre así, y se convierte en algo ininteligible, el discurso será por exceso ridículo).

Hasta el siglo XIX, la consideración de la metáfora como un efecto ornamental que no enseña nada nuevo ha sido la que ha gobernado la manera de abordar el estudio de este tropo, y lo que llevó al racionalismo y el empirismo a conseguir un uso del lenguaje sin metáforas que oscurezcan la recta interpretación.

Llegado el siglo XX, y con él el Estructuralismo, la metáfora adquiere gran importancia en los estudios léxicos. No en vano, la metáfora y la metonimia son observadas como los modos esenciales, y de mayor rendimiento, del cambio semántico. Según esto, habría que distinguir entre dos clases de metáfora: la literaria, de carácter excepcional por ser la creación de un hablante, un fenómeno del habla, y la lexicalizada, materializada y consolidada como una palabra nueva memorizada por los hablantes de una lengua con significado propio. En cualquier caso, y como algo general en los autores de esta escuela, la noción de “desviación” preside el tratamiento tanto de la metáfora como cualquier otro tropo o figura retórica, ya que se parte de la existencia de un uso de las palabras en sentido literal (el del lenguaje científico) y otro desviado. Para Cohen (1966), la “desviación” supone una violación sistemática del código, que, al existir el sentido literal, puede ser incluso medible. En este sentido, para este autor, la metáfora es un proceso empleado para reducir la “desviación”, no una “desviación” propiamente dicha.

Ullmann (1962), al tratar la polisemia y la sinonimia, reconoce en la metáfora un proceso primordial en la creación y evolución del léxico, y la ve “como un factor capital de la motivación, como un artificio expresivo, como una fuente de sinonimia y de polisemia, como un escape para las emociones intensas, como un medio de llenar lagunas en el vocabulario” (1962: 240). El léxico está conformado básicamente de palabras polisémicas y sinonímicas en cuya base está operando o ha operado un proceso metafórico.

También en la sustitución basa el *Groupe*  $\mu$  el funcionamiento de la metáfora, aunque dicha sustitución se observa como una mo-

dificación en el conjunto de semas nucleares, de tal forma que la metáfora resulta de la modificación del contenido semántico de una palabra, en la esfera de la selección. Concretamente, sería el resultado de dos sinécdoques complementarias, una generalizante y otra particularizante, aunque homogéneas en cuanto al modo de descomposición (*Groupe  $\mu$* , 1970: 179 y ss.).

### 3.2. *La metáfora en la teoría cognitiva*

La base de esta teoría está en que la cognición está determinada por lo biológico, lo anatómico, lo bioquímico y lo neurofisiológico. En este entramado, en el que las capacidades lingüísticas derivan de las psicológicas, la lengua es concebida como un fenómeno mental, una capacidad cognitiva, que comparte estructuras y habilidades con otros procesos cognitivos que se sirven de idénticos mecanismos.

Desde los años treinta, en los que empiezan a tomar forma algunas teorías precursoras de la Lingüística Cognitiva, la metáfora, su estudio, se sitúa en el plano de la comprensión y la comunicación, pues se concibe parte del uso ordinario del lenguaje<sup>7</sup>. El mecanismo al que obedece es la relación entre pensamientos. Autores como Richards (1971) o Black (1966)<sup>8</sup>, representantes del enfoque interactivo, hablan de que las palabras no contienen un solo significado, sino que en función del contexto, su significado será uno u otro. La metáfora es una cuestión de pensamiento: los pensamientos acerca de dos ideas cooperan y se generan nuevos significados. Al tratarla así, la metáfora traspasa las fronteras de lo estrictamente lingüístico, para instalarse en el plano de lo cognitivo.

De estas mismas tesis parten Lakoff y Johnson (1980: 41), para quienes es un recurso cognitivo que sirve para generar nuevas conexiones entre ideas y conceptualizar campos abstractos: “la esencia de la metáfora es entender y experimentar un tipo de cosas

<sup>7</sup> Weinreich (1976) ya reconocía el carácter “habitual” de la metáfora, dado que formaba parte del conocimiento lingüístico del hablante, de su propia tradición cultural. Incluso postula la existencia de un sistema de metáforas común a toda una cultura, e incluso metáforas universales. (*Vid.* Weinreich, 1976: 363 y ss.)

<sup>8</sup> Los conceptos de *vehicle* y *tenor* de Richards (1971) y de *frame* y *focus* de Black (1966) son muy interesantes para entender el funcionamiento de este recurso en el discurso, conceptos a los que nos referiremos más adelante, pero en los que, por la propia naturaleza de este trabajo, no podremos profundizar.

en términos de otras”. Dado que se trata de entender y de experimentar, no se puede observar más que como una herramienta para conceptualizar la realidad. Se trata de la tesis de la ubicuidad: “Sobre la base de la evidencia lingüística ante todo, hemos descubierto que la mayor parte de nuestro sistema conceptual ordinario es de naturaleza metafórica. Y hemos encontrado una forma de empezar a identificar detalladamente qué son exactamente las metáforas que estructuran la manera en que percibimos, pensamos y actuamos” (Lakoff y Johnson, 1980: 40).

Además de las expresiones metafóricas convencionales, el lenguaje literario y el cotidiano pueden acuñar expresiones nuevas que se inscriban en el mismo modelo metafórico, por lo que las metáforas conceptuales son una fuente de vital importancia para la innovación lingüística. (Por ejemplo, la “casta” de Pablo Iglesias, actual líder del partido español Podemos, para nombrar a la clase política en general). A partir de la misma metáfora conceptual se pueden generar muchísimas expresiones metafóricas convencionales<sup>9</sup>. De esta manera, Lakoff y Turner (1989) afirman que una metáfora puede ser novedosa o única, pero está basada en metáforas conceptuales comunes. Una mente creativa puede partir de una metáfora conceptual bien estructurada y explotarla o buscar nuevos efectos. A diferencia de las metáforas poéticas, las conceptuales básicas son partes de un aparato conceptual común compartido por los miembros de una cultura, son sistemáticas y hay una correspondencia entre las estructuras de los dominios, son inconsistentes y automáticas, están ampliamente convencionalizadas en el lenguaje. La comprensión de un gran número de palabras o expresiones depende de estas metáforas conceptuales

Para el análisis de la metáfora, Lakoff (1987) introduce los conceptos de *source domain* (dominio origen) y *target domain* (dominio destino). El *dominio origen* es el que presta la selección de rasgos y el *destino* el que recibe dichos rasgos, es decir, sobre el que se superpone la selección de rasgos para interpretarlo. De esta forma, Lakoff (1987: 276) afirma que “cada metáfora tiene un dominio origen, un dominio destino y una proyección entre el primero y el segundo”. Se trata de una proyección de un dominio sobre otro, no de significados ni de términos lingüísticos. La estructura de las

<sup>9</sup> Lakoff y Turner (1989) consideran convencional una metáfora en la medida en que esta sea inconsciente y no requiera esfuerzo interpretativo por su arraigo en el sistema conceptual de los miembros de una comunidad lingüística.



metáforas conceptuales es el resultado de la proyección de los dos dominios cognitivos: *X es Y* (*X* ‘se concibe en términos de’ *Y*). Para explicar esto Lakoff y Johnson (1980) recurren al ejemplo UNA DISCUSIÓN ES UNA GUERRA en donde “una guerra” es el dominio origen del que se toman los rasgo para proyectarlos sobre “una discusión” que es el dominio destino que debe interpretarse en los términos de una guerra. El dominio origen y destino se enlazan mediante el *mapping* (proyección).

Para Lakoff (1993: 254), “la metáfora nos permite entender un objeto relativamente abstracto o inherentemente inestructurado en términos de uno más concreto o, al menos, más estructurado”, donde lo concreto debe entenderse como ‘conocido’, ‘bien delimitado’, ‘experimentado’, y lo abstracto como ‘desconocido’, ‘menos delimitado’, ‘mental’.

Fauconnier (1997) amplía esta concepción al afirmar que la metáfora está predestinada a hacer emerger *blends*: los espacios iniciales son proyectados parcialmente sobre un cuarto espacio, el *blend*, precisamente porque consiste en una proyección entre espacios. De este modo la metáfora solo es un tipo de proyección entre espacios.

Utilizando un ejemplo de Geck (2003), la expresión metafórica CAVAR SU PROPIA TUMBA, podemos llegar a entender este proceso: esta expresión pertenece a la metáfora LA DESGRACIA DE UNA PERSONA ES SU MUERTE. Por metonimia, a su vez, se obtiene LA MUERTE POR LA TUMBA, pues ambos pertenecen al mismo modelo cognitivo o *frame*. Una vez se obtiene la metonimia se puede desarrollar el *blend*, haciendo posible expresiones como “me vas a llevar a la tumba”.

### 3.3. *La metáfora desde la perspectiva pragmática*

En los inicios de la Pragmática, como perspectiva de estudio del uso de las lenguas, la metáfora es contemplada de forma similar a como lo había hecho el Estructuralismo, aunque con un nuevo factor: el contexto. Por ejemplo, Searle (1969), al igual que propugnaba que con una misma expresión podíamos llegar a realizar distintos actos de habla, en relación al fenómeno que nos ocupa, dice que un mismo enunciado puede llegar a ser interpretado de

forma literal en un contexto y de forma metafórica en otro. Dado que para interpretar idóneamente un sentido metafórico hemos de percibir las intenciones del emisor, debemos estudiar cuáles son los medios que tiene el hablante a su alcance para evidenciar sus intenciones al receptor. Searle (1969: 126) recurre al principio de “caridad interpretativa”, basado en la característica de “ser comunicativamente racional” asignada al hablante: el interlocutor, a partir de este rasgo y del desajuste producido por el uso de las palabras, intenta encontrar su sentido comunicativo en el contexto exacto en el que han sido dichas, a base de buscar semejanzas, rasgos distintivos y evidentes. El receptor habrá de utilizar el contexto comunicativo para encontrar los valores más probables.

Grice (1975), por su parte, aplica las máximas del Principio de Cooperación y el concepto de *inferencia* a la explicación del fenómeno del *lenguaje figurado*. De esta forma, partiendo de que el proceso interpretativo está sujeto a las restricciones, creencias, saberes y usos que comparten los interlocutores en un intercambio verbal, el fallo en la interpretación correcta de una expresión metafórica solo se explicaría por la falta de correspondencia entre las coordenadas de saberes y creencias en las que estos se hallan situados. Para que se dé la interpretación metafórica solo es necesario que la interpretación recta o literal del enunciado no se ajuste a un contexto determinado. Se trata, como por ejemplo en la ironía, de observarla como producto de una transgresión de una de las máximas conversacionales: la de calidad (‘intente que su contribución sea verdadera’).

Igualmente Sperber y Wilson (1986 [1994]: 284-290), desde la Teoría de la Relevancia, afirman que la metáfora no es un fenómeno especial cuya interpretación necesite de principios distintos de cualquier otro fenómeno lingüístico. Como toda interpretación de enunciados, se encuentra gobernada por el Principio de Relevancia, basada, pues, en el modelo ostensivo-inferencial, en el que se da cabida a las ambivalencias. De esta forma, se entiende que los interlocutores restringen el número de inferencias que puede producir un enunciado gracias al Principio de Relevancia. La ostensión llevada a cabo por el emisor (el conjunto de suposiciones que intenta transmitir, así como el estímulo ostensivo) comunica la “presunción” de su óptima relevancia. A la vez, los interlocutores emplean conocimientos adquiridos a través del contexto para infe-

rir la interpretación deseada por el hablante. Este proceso, a pesar de ser considerado una constante invariable en el acto comunicativo, no garantiza que la comunicación tenga éxito, pero sí que la interpretación efectuada sea lo más próxima a la original.

En este contexto, la clave para la correcta interpretación de una metáfora reside en la semejanza interpretativa, por la que una expresión se asemeja a otra, desde el punto de vista interpretativo, en tanto en cuanto comparten implicaciones, lógicas o contextuales. En el caso de las metáforas, dichas implicaciones son débiles.

En todo este entramado, debemos destacar el hecho de que, desde el punto de vista relevantista, la metáfora no es ajena al uso del lenguaje habitual, no es una desviación de este, sino una búsqueda de la relevancia: “la metáfora y una serie de tropos relacionados con ella (por ejemplo la hipérbole, la metonimia, la sinécdoque) son simplemente explotaciones creativas de una dimensión perfectamente general del uso del lenguaje. La búsqueda de la óptima relevancia lleva al hablante a adoptar, según las ocasiones, una interpretación más o menos fiel de sus pensamientos. [...] La metáfora no requiere capacidades o procedimientos interpretativos especiales: es el resultado natural de algunas capacidades y procedimientos de carácter totalmente general que se emplean en la comunicación verbal” (Sperber y Wilson, (1986) (1994): 290).

#### 3.4. *La relación de la metáfora y otros tropos*

Ya Aristóteles, en su *Poética*, relaciona íntimamente la metáfora y lo que se entiende habitualmente por metonimia, pues su clasificación de los tipos de metáfora incluye las que se basan en la transferencia del género a la especie, de la especie al género y de especie a especie, hoy consideradas metonimias o sinécdoques.

La metáfora y la metonimia obedecen al mismo principio: la asociación, de distinta naturaleza en ambas. En el caso de la metáfora estaríamos, según Ullmann (1962), ante una comparación condensada, basada en una identidad intuitiva y concreta. Una asociación por semejanza, en la que se entrevé un intenso parentesco entre los términos que entran en relación. En el caso de la metonimia la relación asociativa se basa en la contigüidad. Puede decirse que la metonimia es el desplazamiento de algún significado, desde un significante hacia otro significante, que le es en algo próximo.

A pesar de sus semejanzas, en opinión de Lakoff y Johnson (1980), la metáfora y la metonimia son tipos de procesos diferentes. La metáfora es principalmente una manera de concebir una cosa en términos de otra, y su función primordial es la comprensión. La metonimia, por otra parte, tiene primariamente una función referencial, es decir, nos permite utilizar una entidad por otra.

Las principales modalidades de metonimia se dan según la relación de los términos en juego; por ejemplo: de continente a contenido (“*bebí un vaso de agua*” en lugar de “*bebí el agua que estaba dentro de un vaso*”); de materia a objeto (“*la carne*” en sentido figurado –o metonímico– para aludir al cuerpo); de lugar de procedencia (“*un rioja*” en lugar de “*un vino de la Rioja*”); de lo abstracto a lo concreto y del signo a la cosa significada o viceversa.

De la misma manera, la metáfora ha estado muy unida a la alegoría, pues ambas fundan su funcionamiento en la analogía, comparación o relación entre dos o más objetos (experiencias), que señalan sus rasgos, generales o particulares, y que dan lugar a conductas y razonamientos que se basan en las semejanzas que se establecen entre ellos, que incluso puede llevar de forma.

Como podemos observar, en todos estos tropos hay un denominador común: la forma en que nos acercan al objeto o la realidad nombrada, que pone en marcha todo el engranaje inferencial del que dispone el receptor.

#### 4. USOS DE ESTOS TROPOS EN EL DISCURSO POLÍTICO

Como recordaremos, la perspectiva clásica estableció una clara separación entre el lenguaje figurado y el literal: se trataría de “dos lenguajes” diferenciados, con códigos y normas diferentes para cada uno. Ahora bien, como la lingüística cognitiva ha demostrado, es más simple postular la existencia de un único lenguaje, con un mismo código y unas mismas normas, que actúan en diferentes sentidos según la intención comunicativa. La motivación final de estos usos es la de conseguir comunicaciones eficaces y relevantes. Y se incide en la idea de que lo que consiguen estos recursos retóricos es multiplicar las implicaturas de los enunciados y alcanzar con ello efectos para que lo que se transmita sea más rico y completo de lo que sería si se usara una forma literal o, lo que es lo mismo, si se hiciera coincidir la forma proposicional del enunciado con la

del pensamiento. En nuestro caso, como veremos más adelante, las implicaciones del uso de estos recursos van más allá, y tocan directamente la imagen proyectada por el político a través de su discurso. Por lo que, igualmente, la utilización de esta serie de recursos presenta un calado sociopolítico.

En general, podemos decir que el discurso político, y en particular el parlamentario, al ser un tipo de discurso en el que se debe evitar toda clase de indireccionalidades, en pro del bien de la claridad directa del contenido del mensaje, debe ser parco en el uso de este tipo de recursos que necesitan de una interpretación, en principio, más elaborada. Esta es una hipótesis se reveló cierta en un anterior trabajo (Alcaide-Lara, 2004), en el que se estudiaba la ironía como recurso argumentativo en el discurso político de naturaleza parlamentaria. En este, dada la naturaleza pública del discurso, y que este llegaba a los ciudadanos a través de los medios, circunstancia que tenían muy presentes los políticos, y así se hacía explícito en su propio discurso, estos necesitaban ser lo más directo posible para evitar conflictos y malentendidos en esa reinterpretación que los medios lanzaban a los ciudadanos, destinatarios últimos de sus discursos.

A la luz de lo analizado en el presente trabajo esta hipótesis se revela parcialmente cierta. Los políticos no reparan en recursos para hacer efectista su discurso. Tienen que parecer brillantes, y, según parece, la claridad y la clara interpretación no es una prioridad. Se prefiere deslumbrar con el discurso. Por lo tanto, en este sentido, podemos hablar de que en el discurso político se trabaja en pos de una cierta simplicidad interpretativa, pero no se renuncia a la expresividad y efectismo. Y si, en este sentido, hay que sacrificar algo será esa sencillez para la interpretación, a pesar de que el interlocutor haya de poner en funcionamiento todo el mecanismo inferencial que el uso del lenguaje le proporciona.

#### 4.1. *Implicaciones diafásicas y diastráticas en el uso de los tropos en el discurso político*

En este apartado nos vamos a centrar en las implicaciones de tipo diafásico y diastrático en el uso de estos tropos o figuras retóricas en el discurso parlamentario. Hay un dato reseñable, desde el punto de vista diafásico, que hemos constatado en el análisis

efectuado en nuestro corpus: factores como tema, tipo discursivo o tenor interpersonal parecen ser determinantes para el uso de este tipo de recursos.

Por ejemplo es notable que, cuando las intervenciones e interpelaciones abandonan ya el tema que las centra y pasan a los ataques directos a las propuestas, mociones, etc., que, en realidad, llegan a convertirse, más bien, en ataques sobre políticas e ideologías, se da rienda suelta al discurso, y se empieza a desencorsetar el locutor, haciendo uso de todo tipo de recursos, entre ellos los que nos ocupan ahora, en pos de la efectividad y el efectismo, a veces teñidos de coloquialidad.

La finalidad discursiva propicia también la utilización de este tipo de recursos. Si se trata de exponer una moción o una propuesta por parte del portavoz de un partido, este tipo de recursos, que deja en manos de las implicaturas el peso del significado del mensaje, no será muy utilizado. En cambio, en las intervenciones donde ya se da claramente un ataque e incluso un contraataque, la aparición de este tipo de recursos va en aumento.

La segunda implicación de carácter diafásico es el tema. Obviamente, cuanto más comprometido para la imagen, tanto del locutor como del alocutario, sea el tema, o los temas derivados del primero, más recursos de ataque se pondrán en juego. Estos, a la vez que eficaces, son indirectos, lo que permite, incluso, en muchas ocasiones (no siempre) a los señores diputados disfrazar de buenas maneras su discurso.

El tenor interpersonal que se establece entre los interlocutores evidentemente es connatural al uso de estos recursos en el debate parlamentario. Cuanto mayor es el nivel de crispación entre ellos, mayor es el número de ocurrencias.

Observemos el siguiente gráfico:

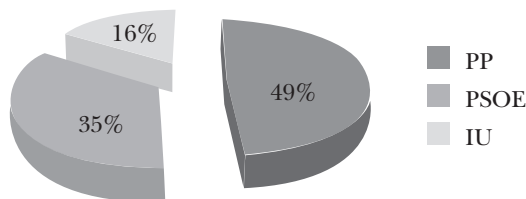


GRÁFICO 1: Frecuencia de uso de figuras y tropos por partidos políticos<sup>10</sup>

<sup>10</sup> PP: Partido Popular; PSOE: Partido Socialista Obrero Español; IU: Izquierda Unida.

Si nos fijamos, el 16% de los casos de uso de figuras y tropos en el total de nuestro corpus se sitúa del lado de IU. Un partido con representación, pero sin capacidad de decisión. Partido horquilla.

La batalla dialéctica la tenemos de la mano de populares y socialistas. En el corpus manejado, nos encontramos con un PP que está, al final de esta VIII Legislatura, vislumbrando el triunfo, y por ello sus discursos han de ser más efectivos, más incisivos, más brillantes, de ahí, estos usos indireccionales, que están unidos a la “buena retórica”. No importa tanto lo que dicen sino cómo lo dicen, para asentar su seguridad.

No nos atreveríamos a hablar aquí de ideología. Se nos haría necesario ver qué ocurre en otros años de la legislatura VIII, la aquí manejada, para poder saber si la ideología progresista o conservadora marca el uso de estos recursos. Más bien podríamos hablar de roles políticos: gobierno/oposición. Tal vez en el gobierno hay que ser más claro y no dejar a la implicatura la suerte de la interpretación.

#### 4.2. *La metáfora y la metonimia*

En este trabajo, nos centramos en básicamente en lo que se conoce como *metonimia* y *metáfora*, por ser estos dos procesos los que contribuyen sobremanera a la expansión de los significados en cualquier lengua. Junto a ellas, prestamos especial atención al uso de las personificaciones, por entender, junto a Lakoff y Johnson (1980), que estas son un tipo especial de metáforas. Otro de los motivos que nos han llevado a analizar especialmente estas figuras, es que se trata sin duda de los recursos más recurrentes en el lenguaje parlamentario. Observemos el siguiente gráfico:

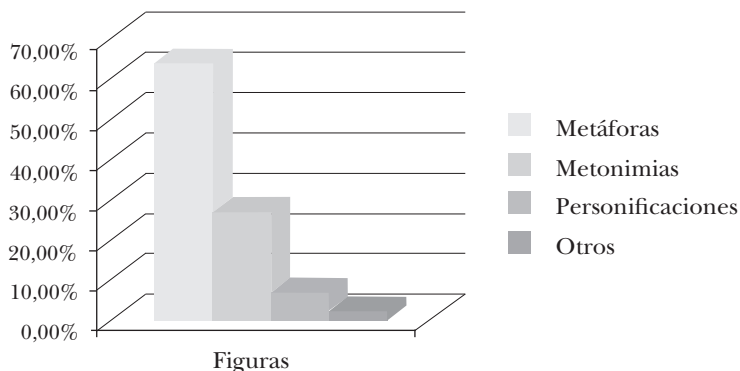


GRÁFICO 2: Frecuencia de figuras

Este gráfico, procedente de los datos obtenidos en nuestro corpus, se corresponde con los datos que otros investigadores ha obtenido en estudios recientes sobre este tipo de recursos en el lenguaje político (*vid.* Sánchez García, 2012).

Como observamos, prácticamente el 98% de los recursos propios del lenguaje figurado utilizados por nuestros políticos, se encuentra repartido, y no de manera uniforme como vemos, entre metáforas, metonimias y personificaciones. El apartado “Otros” está conformado por recursos como la ironía, el sarcasmo, hipérbolos o interrogaciones retóricas. El siguiente ejemplo muestra un caso de ironía sarcástica en boca de un diputado de IU:

- (1) Pero creemos, sinceramente, que el verdadero problema de la Radio Televisión Andaluza es su desnaturalización, su progresiva privatización incluso, o la pérdida de sus competencias y recursos a favor de la iniciativa privada. Y en eso, *querido binomio del PSOE y del PP*, no les oigo yo discutir tanto ni enzarsarse tanto en discusiones agrias (DSPA, 122, pág. 9, Sr. Castro Román, IU).

O de puro sarcasmo de otro locutor, esta vez perteneciente al PP:

- (2) En este contexto, señorías, hemos querido plantear esta moción, en el convencimiento de que se puede y estamos obligados a mejorar el medio público, Radiotelevisión Andaluza, Canal Sur; en el convencimiento de que la democracia y el perfeccionamiento de sus instrumentos, como es la comunicación pública, exigen día a día el profundizar en que su aceptación sea general para todos los andaluces y todos los andaluces la perciban como suya, al margen de que el Gobierno corresponda al Partido



Socialista, a Izquierda Unida o al Partido Popular –que también pudiera ocurrir, digo yo– (DSPA, 122, pág. 8, Sr. Ramos Aznar, PP).

Entenderemos el sarcasmo si tenemos en cuenta que desde el principio del gobierno autonómico, hace treinta años, la hegemonía socialista en el parlamento andaluz ha sido una constante, y tras las elecciones municipales en Andalucía meses antes (20 de noviembre de 2010), el PP sobrepasaba, por primera vez en la historia de Andalucía, al PSOE en intención votos. De hecho, ganaron las elecciones aunque no pudieron gobernar por el “bipartito” gobernante en ese momento PSOE-IU. En este contexto, ya se vislumbraba una victoria popular y, por eso, este portavoz se podía permitir el lujo de ser sarcástico.

Otros casos de humor sarcástico e hiriente, con tintes irónicos lo tenemos en:

- (3) Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, no sabe usted cuánto le agradezco, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, que el portavoz de su Grupo en esta materia sea el señor Vázquez, porque es que, cada vez que habla, yo creo que suben las expectativas del Partido Popular (DSPA, 122 pág. 13, Sr. Ramos Aznar, PP).

Igualmente hace un uso profuso del humor sarcástico, como:

- (4) Por eso le decía a la señora Consejera que le agradezco que le haya nombrado portavoz, y que además ella esté aquí, porque yo, automáticamente, si fuese del Partido Socialista –que Dios me libre, señora Consejera, que Dios me libre–, desde luego, yo lo cesaba de entrada, ¿eh? Porque es que... Déjelo ahí, que a nosotros nos viene de maravilla (DSPA, 122 pág. 13, Sr. Ramos Aznar, PP).

Presenta este caso también otro recurso retórico, como es la *hipérbole*, un tropo que consiste en exagerar, aumentando o disminuyendo la verdad de lo hablado, de tal forma que el que reciba el mensaje le otorgue más importancia a la acción en sí y no tanto a la cualidad de dicha acción. Se trata de una exageración intencionada con el objetivo de plasmar en el interlocutor una idea o una imagen difícil de olvidar. Es lo que apreciamos también en el siguiente ejemplo:

- (5) Posiblemente, sr. Ramos Aznar, estos mecanismos de control hacen que el tema de los ERE haya aparecido 200 veces en Canal Sur, y el caso Gürtel cero segundos en la televisión pública valenciana. Esa es la diferencia, esa es la diferencia (DSPA, 122 pág. 12, Sr. Vázquez Bermúdez, PSOE).

En clara alusión a los mecanismos de control que existen en la televisión andaluza con respecto a la transparencia y a la pluralidad, y los que hay en la televisión valenciana, comunidad en la que gobernaba entonces el PP.

La *paradoja*, que observamos en el siguiente ejemplo del sr. Garrido Moragas del PP, es igualmente un recurso que busca resaltar el contenido comunicado en la secuencia:

- (6) Lo que sí afecta, y de manera muy importante, a la sustancia de la ley, pero no a esta sino a todas, es lo que no está en el texto, lo que no está en el texto. Bueno, hay una cuestión del uso..., del uso del futuro (DSPA 133, pág. 8, Sr. Garrido Morgas, PP).

La paradoja en este caso intensifica lo dicho por la extrañeza que causa en el receptor.

En cualquier caso, todos los recursos reseñados tienen una finalidad común: incidir en la relevancia de lo dicho. Se trata de atraer la atención del receptor, la instancia ciudadana de Charaudeau (2009), hacia el discurso de un locutor-político que proyecta una imagen de buen orador, original, a la par que ingenioso y locuaz.

#### 4.2.1. La metonimia

Pasemos a estudiar los casos de metonimias, que se dan en nuestro corpus.

Recordemos que la metonimia es un fenómeno de cambio semántico por el cual se designa una cosa o idea con el nombre de otra, sirviéndose de alguna relación semántica existente entre ambas. Son casos frecuentes las relaciones semánticas del tipo causa-efecto, de sucesión o de tiempo o de todo-parte.

Suponen casi un 27% de los recursos utilizados, y entre los políticos del Parlamento Andaluz, su uso se distribuye de la siguiente manera:

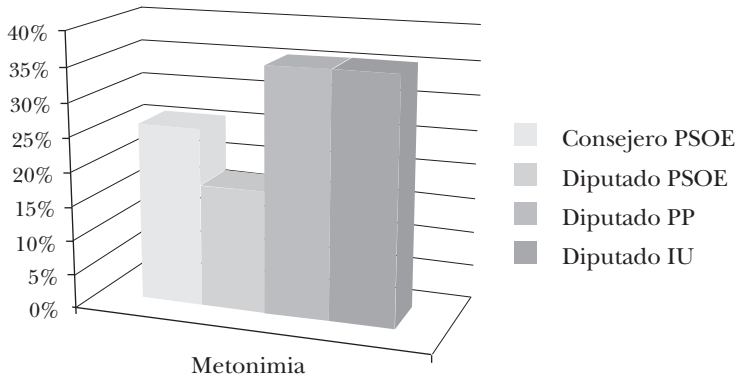


GRÁFICO 3: Uso de la metonimia por partidos.

Es la oposición la que hace un uso más profuso de este recurso, como vemos en el gráfico. Cuando analicemos su funcionamiento deduciremos por qué.

Veamos algún ejemplo de metonimia de nuestro corpus:

- (7) [...] Porque uno de los principales papeles que juega la RTVA es la vertebración territorial a través de esas desconexiones provinciales. *A ver si ahora que el mapa es totalmente azul, queremos eliminar las desconexiones provinciales para que las mismas no tengan un predominio del azul...* (DSPA, 122, pág. 10, Sr. Castro Román, IU).

En este caso, hemos de señalar cómo se hace uso de una metáfora (**mapa**, por territorio gobernado por uno u otro partido), y de la metonimia en sí (**azul**, color simbólico del PP, que se convierte en metonimia por contigüidad para nombrar a este partido).

Desgraciadamente, hemos de decir que la elaboración de metonimias en el discurso parlamentario no es susceptible de ser calificado de original. Este que hemos dado como ejemplo es una de los mejores casos de metonimia no previsible. El grueso de casos que componen nuestro corpus se basan en el empleo del nombre de una institución por las personas que los componen, el nombre de un territorio administrativo por los ciudadanos que viven en él, el nombre de un sector económico por las personas que trabajan en o pertenecen a este, y que son las afectadas por las decisiones de los políticos. Algunos de los ejemplos más recurrentes son del tipo los que presentamos a continuación:

- (8) [...] en el trámite de esta ley –el número que lo componemos, pues muchas veces ha dificultado nuestra presencia en momentos determinados–, y también disculparnos ante la Mesa. Parece ser que no habíamos comunicado el cambio de interviniente. (DSPA, 133, pág. 6, Sr. Castro Román, IU).
- (9) Nuestras enmiendas, las que quedan vivas, son básicamente, básicamente de dos tipos. Unas de estilo, y eso ya es el sexo de los ángeles, o sea, ya podíamos estar aquí la Cámara esta legislatura, la que viene y la siguiente discutiendo si yo definiendo “hipertexto” y el texto pone “metatexto”, y entonces ahí podemos estar, escribir varios volúmenes, en fin, cosas de esas. Pero son cuestiones muy técnicas, exclusivamente técnicas (DSPA, 133, pág. 8, Sr. Garrido Moraga, PP).
- (10) [...] 18 de noviembre de 2010 con la presentación de la comunicación. El Gobierno andaluz continuó la dinámica de interlocución, que ya se había iniciado un año antes. El 4 de marzo de 2011 se firmó el acuerdo, que plasmó la posición única de Andalucía, suscrito entre el Gobierno andaluz y las organizaciones profesionales agrarias y las cooperativas. El 29 de junio de 2011 se presentó la comunicación sobre el marco financiero plurianual 2014-2020, conocido como “las perspectivas financieras”, al que también me referiré. El 29 de septiembre Andalucía dio un paso más en defensa de nuestros sectores agrarios, logrando el apoyo de esta Cámara a través de la proposición no de ley aprobada por el Pleno, y ya el pasado 12 de octubre la Comisión Europea dio a conocer las propuestas legislativas para la nueva PAC, que han provocado un rechazo unánime de todos los agentes políticos, económicos y sociales de nuestro país (DSPA, 133, pág. 13, PSOE, Consejera de Agricultura y Pesca).
- (11) En tercer lugar, España, además, considera que las medidas de competitividad y de mercado planteadas son insuficientes; una cuestión de la que hablamos siempre menos que de los pagos directos, pero que es vital, puesto que interfiere directamente en los precios que reciben los agricultores (DSPA, 133, pág. 13, Consejera de Agricultura y Pesca, PSOE).
- (12) Por tanto, estamos delante de una medida que echa más mercado al mercado, cuando el mercado y sus multinacionales son los culpables de la situación que padecemos. (DSPA, 133, pág. 17, Sr. Sánchez Gordillo, IU).
- (13) –Gracias, señor Presidente. Saludo al sector, que nos queda mucho por trabajar y por rebelarnos. (DSPA, 133, pág. 17, Sr. Sánchez Gordillo, IU).

En estos ejemplos, está representado el modo de proceder metonímico más usual de nuestros políticos:

- *Mesa por parlamentarios que componen la Mesa que preside los plenos.*
- *Cámara por parlamentarios*
- *Gobierno Andaluz por los miembros que lo componen*

- *Andalucía por su gobierno o sus ciudadanos, dependiendo del contexto*
- *Comisión Europea por sus miembros*
- *España por el Gobierno de esta y/o sus ciudadanos, según contextos*
- *Sector por lo trabajadores que pertenecen a este, en concreto aquí el agrario. Por agricultores.*

¿Qué efecto tiene esto en el discurso? No se trata solo de referirnos a unos componentes o miembros de instituciones a través del nombre de la institución, país o sector económico, sino de sugerir, cuando no resaltar de estos, por encima de sus constituyentes.

En el discurso parlamentario, las metonimias, como en el resto de la lengua, no son fenómenos fortuitos o arbitrarios, que deban ser tratados como ejemplos aislados y extraordinarios. Los conceptos metonímicos, como los vistos aquí de *instituciones por las personas responsables o que las constituyen, o lugares por las instituciones de o sus ciudadanos, etc.*, son sistemáticos en nuestra cultura. Los casos aquí presentados son ejemplos de conceptos metonímicos generales en cuyos términos organizamos nuestro pensamiento y nuestras acciones. Los conceptos metonímicos nos permiten conceptualizar una cosa en virtud de su relación con otra. Cuando un político habla de *la Mesa* no se está olvidando de que se disculpa ante personas, pero sí resalta de estas su condición de autoridad. Del mismo modo, se procede cuando se habla de *Gobierno andaluz*. No se obvia a sus constituyentes responsables del devenir de Andalucía como Comunidad Autónoma, sino que se les nombra, y se resaltan, desde esta condición de responsables. Cuando se saluda al *sector*, no se olvida el político de que está saludando a las personas que pertenecen a este, pero lo que sí hace es decir intrínsecamente que ellos son la parte más importante de ese sector. De esta forma, concluimos con Lakoff y Johnson (1980: 77) que “como las metáforas, los conceptos metonímicos estructuran no meramente nuestro lenguaje, sino también nuestros pensamientos, actitudes y acciones. Y, como los conceptos metafóricos, los metonímicos se fundan en nuestra experiencia”. Esto, en mi opinión, hace que podamos concluir que, a través del uso de estos recursos, el político nos hace ver su visión de la vida, o mejor dicho, intenta hacernos ver cuál es su percepción de la realidad. Realmente, no nos quieren reflejar una realidad, sino su propia forma de percibir la realidad. Lo cual redundaría en la imagen que proyectan ante sus conciudadanos. Cuando Sánchez

Gordillo nombra a los agricultores bajo *sector*, muestra la imagen de que para él lo más importante del sector son las personas que trabajan en él. El sector son, realmente para él, sus trabajadores.

#### 4.2.2. La metáfora

“Puesto que la comunicación se basa en el mismo sistema conceptual que usamos al pensar y actuar, el lenguaje es una importante fuente de evidencias acerca de cómo es ese sistema” (Lakoff y Johnson, 1980: 40). De esta afirmación partimos.

Como hemos visto en páginas anteriores, tradicionalmente, la metáfora ha sido definida como una figura retórica que consiste en denominar, describir o calificar algo a través de su semejanza o analogía con otra cosa, y ha sido, y es, una de las vías del cambio semántico.

Tenemos dos fórmulas:

1. Sencilla: *A es B*. Se trata de de una comparación en presencia (*in praesentia*), metáfora impura, pues se revela el objeto o entidad real con el que se compara el imaginario.
2. Compleja (metáfora pura): *B* en lugar de *A*. Comparación *in absentia*, solo se nos muestra el término metafórico, teniendo que deducir el objeto real del contexto.

Consta, pues, de tres elementos:

- El tenor o término real, aquello de lo que en realidad se habla (*tenor* de Richards (1971) o *focus* de Black (1960)).
- El vehículo o término imaginario, algo que se asemeja al término real (*vehicle* de Richards (1971) o *frame* de Black (1960)).
- El fundamento, la semejanza entre el *tenor* y el *vehículo*.

Por tanto, en el planteamiento clásico, la metáfora surge de la inserción en un determinado contexto de un rasgo que proviene de otro distinto.

A veces resulta que estos términos actúan arquetípicamente (*león = valentía*), pero en otras ocasiones no es así (*X es un león*), y es cuando se da esa intersección de realidades disjuntas cuando este tipo de expresiones adquieren toda su fuerza, llegando incluso a alterar la interpretación del elemento extraño y su propio marco. Se produce entonces lo que se denomina *metáfora implícita*, tipo usual

en el discurso parlamentario, del que el siguiente es un ejemplo:

- (14) A eso se le suma la intención del gerente –todos los veranos lo intenta, por cierto– de *dar una vuelta de tuerca más*, según le ha comunicado al staff directivo el pasado martes (DSPA, 122 pág. 10, IU).
- (15) La dirección, creemos que lleva los meses *mareando la perdiz*, sin dialogar, sin avanzar, en muchas mesas paritarias (DSPA, 122, pág. 10, IU).

Como vemos, unos recursos metafóricos que coloquializan enormemente la intervención del portavoz de Izquierda Unida, el orador en estos dos casos. Y realmente no dificultan la interpretación, pues se trata de unas metáforas más que aceptadas ya en el léxico incluso del español general, pero que, indudablemente dotan de fuerza el discurso.

La eficacia discursiva de la metáfora se halla en correlación a la novedad que supone con respecto a modelos ya aprendidos. De ahí que podamos hablar de tipos de metáforas en función de que sean más o menos conocidas por los interlocutores. En este entramado, podemos distinguir tres niveles o estadios metafóricos:

- Metáforas vivas, creativas, infrecuentes, las que reconocemos como metáforas “reales”, y que llegan a hacer de nuestro discurso algo ingenioso, elaborado, y, por qué no, bello. Han sido ideadas en un momento concreto para satisfacer una necesidad comunicativa.
- Metáforas predecibles, semilexicalizadas, prácticamente sin fuerza en nuestro discurso, dado que son muy conocidas y usadas, y casi están fijadas ya en el sistema. Representan el mayor número de ocurrencias en nuestro corpus.
- Metáforas “fósiles”, denominadas específicamente *catacresis*, tratadas ya casi como casos de homonimias surgidas de un proceso metafórico en la expansión del significado. Por ejemplo, *El tiempo discurría lentamente*, en la que tenemos la base *el tiempo es un río*. En la conciencia de los hablantes ya no son consideradas metáforas, habiéndose incorporado ya en forma de locuciones, colocaciones o modismos, al acervo de la lengua. Se acude a ellas por necesidades expresivas.

Como dijimos en el inicio de este trabajo, vamos a partir de la tesis cognitiva de Lakoff y Johnson (1980), que se articula en dos ideas fundamentales:

1. Las metáforas impregnan el lenguaje cotidiano, formando una red compleja e interrelacionada para la que tienen pertinencia tanto las creaciones más nuevas como las “fossilizaciones”.
2. La existencia de esta red afecta a las representaciones internas, a la visión del mundo que tiene el hablante.

Estos autores presentan un modelo dialéctico en el que la experiencia y los campos metafóricos del lenguaje se generan y modifican en un enfrentamiento continuo. En el proceso metafórico opera una relación “bidireccional”, una especie de intercambio por el que la realidad y la metáfora se retroalimentan. Aún situándose en la célebre hipótesis de Sapir y Whorf, según la cual el lenguaje moldea el mundo, se alejan de esta visión determinista, reconociendo que las metáforas y la experiencia del mundo sensible se modifican y se reactualizan en un “choque” continuo. Por lo tanto se trata de una dimensión experiencialista de la comprensión.

Según Spang (2005: 264-265), tenemos que considerar varios aspectos en la metáfora, entre los que destacamos en este trabajo los siguientes:

- Se designa como palabra en el contexto contra-determinante: la formulación metafórica no corresponde a las expectativas que plantea el contexto, a la isotopía, en términos de la semántica estructural, sino que es contra-determinada por él.
- Se halla en una triple dependencia: primero en la misma enunciación entre el donante y el receptor de la imagen. En segundo lugar, entre la interpretación literal y metafórica, tercero entre la identidad y la alteridad en elementos analógicamente utilizados.
- No es un mero elemento decorativo, sino un modelo de observación e interpretación de la realidad.
- No reproduce analogías con la realidad, sino que las funda. La metáfora ya no se entiende como comparación abreviada.

Lakoff y Johnson (1980) reconocen tres tipos de conceptos metafóricos que operan en nuestras creaciones lingüísticas de acuerdo con su función y su carácter:

1. Metáforas de orientación (ARRIBA/ABAJO): organizan un sistema global de conceptos con relación a otro. La mayoría sirven para marcar relaciones espaciales, de manera que



desempeñan un papel de “metáfora-brújula”. La base de esas orientaciones es experiencial, no arbitraria, de modo que deben su fundamento a nuestra experiencia física y cultural, a nuestra visión del mundo y el modo en el que nos movemos en él.

2. Metáforas estructurales del tipo la discusión es una guerra: se caracterizan o estructuran un concepto en términos de otro. Es el tipo más creativo, y se pueden equiparar dos entidades abstractas o una abstracta y otra concreta.
3. Metáforas ontológicas (entidad/sustancia/contenedor): desempeñan una función complementaria con respecto a las estructurales y orientacionales. En este caso se trata de entender nuestras experiencias “en términos de objetos y sustancias”. En el caso de las metáforas ontológicas, el eje de la comparación está en la categorización de una realidad, abstracta o concreta, como un objeto o una sustancia, no importando tanto la naturaleza de dicho objeto o entidad más que a efectos funcionales: por ejemplo, si decimos “España no tiene pulso”, el foco de nuestro interés está en la personificación de un país, y no tanto en la asociación con el ámbito de la fisiología.

A estas les corresponden tres áreas de experiencia básica que nos permiten comprender otras experiencias en sus términos. Serían los “tipos naturales de experiencia”. Estas áreas básicas de experiencia están organizadas como “gestalts” y representan totalidades estructuradas y recurrentes de nuestra experiencia humana. Son “naturales” en cuanto que provienen de campos de comprensión inmediata, ya sean físicos o culturales: nuestro cuerpo, nuestras interacciones con el contorno físico (movimiento, manipulación de objetos, etc.) y nuestras interacciones con otras personas en nuestra cultura (sociales, políticas, económicas, etc.).

Compartimos asimismo la idea de Lakoff y Johnson (1980) de que “expresiones como *perder el tiempo*, *atacar posiciones*, *ir por caminos distintos*, etc., son reflejo de conceptos metafóricos sistemáticos que estructuran nuestras acciones y nuestros pensamientos. Están vivos en el sentido más fundamental: son metáforas mediante las que vivimos. El hecho de que estén fijadas convencionalmente al léxico no las hace menos vivas” (pág. 95). A pesar de ello, en este trabajo, nos ocuparemos sobre todo de casos metafóricos no físi-

les; es decir, de esos estadios anteriores a la *catacrexis* que sufren las metáforas y que hacen que, en mayor o menor medida, por no estar las expresiones aún fosilizadas, se sienten como creaciones más o menos originales.

Las metáforas pueden manifestarse, como todos sabemos, bajo la estructura de cualquier unidad lingüística: adjetivos (*estructura ágil, pacto verde*), demostrativo (*este jueves*), verbo (*el pacto nace cojo*), sustantivo (*lleemos una única voz*).

- (16) [...] es el conocido como «componente verde». No se confunda, señora García-Pelayo, podemos defender una agricultura más verde, más respetuosa, pero no nos gusta este componente verde, el conocido como purín.

Entendemos que la PAC –insisto, señora García-Pelayo– puede ser más verde, podemos avanzar en seguir mejorando la protección al medio ambiente (DSPA, 133, pág. 23, Sr. Sicilia Alférez, PSOE).

E incluso puede traspasar los ámbitos lingüísticos, asistiendo a verdaderas realizaciones metafóricas en la realidad cotidiana. Dicen Lakoff y Johnson (1980) que cuando le ponemos nombre a un perro (por ejemplo, pongamos *Wallace*), lo vestimos con chalequitos escoceses o se le besa y se llega a mantener una conversación con él, estamos metaforizando al perro: le tratamos “como si” fuera una persona.

Las metáforas son básicamente culturales, y además en gran medida propias de cada lengua determinada. Desde este punto de vista, podemos entender que los procesos metafóricos influyen en la percepción de los hechos, y esto es algo que se evidencia en casos en los que la metáfora o término metafórico nombra aspectos de interés social, como por ejemplo, nombre la drogadicción bajo el nombre enfermedad, delito o plaga. Cada una de estas formas de llamarlo tendrá indudables consecuencias a la hora de percibir el problema o la realidad. La ideología impregna el lenguaje de muchas formas, y no es la menos importante la elaboración metafórica: todo el discurso económico y sociológico dibuja un universo de causalidades, de fluidos, circuitos, de relaciones, que es necesario desentrañar para llegar a ver que la existente no es la única forma de hablar de las cosas, y que al hablar “de otra forma” a la existente, gran parte de las categorías, de las causas y efectos, de las relaciones, al fin y al cabo, que manejamos de forma natural se diluirán hasta dejar de ser percibidas.

Al ser un recurso no meramente estético, sino que, como cons-

tatan Núñez Cabezas y Guerrero Salazar (2002), capaz de conceptualizar la realidad y crearla, el uso de la metáfora se nos antoja tremendamente importante en un discurso persuasivo como es el político. “El lenguaje es, a la vez, una forma de producción y reproducción del mundo social” (Vasilachis de Gialdino, 1997: 225).

En el discurso parlamentario andaluz, la metáfora, como vimos, es el recurso rey. La abundancia de expresiones metafóricas se justifica por la necesidad de hacer comprensibles los asuntos de la vida pública a los ciudadanos y por tratar de convencer de la veracidad de la propia postura, en detrimento de los argumentos del político del bando contrario.

Según Díaz Rojo (1994: 55), “a través de la metáfora se busca tanto un fin expresivo (dar salidas a las emociones), como impresivo (deslumbrar y convencer a la audiencia)”. La metáfora es, pues, un ejercicio de síntesis (la tarea del análisis le corresponde al destinatario). Y a la vez es un rodeo lingüístico y un atajo, que nos lleva al mismo tiempo más lejos y más rápido que un discurso claro y directo, y es mucho más eficaz.

La metáfora es también un medio adecuado para tergiversar la verdad sobre los acontecimientos porque una comparación afortunada puede hacer desviar la atención del destinatario sobre la gravedad o importancia de ciertos hechos de interés público, o, al contrario, en manos de la oposición puede emplearse para encarecer la magnitud de ciertos errores políticos.

Su distribución de uso entre nuestros parlamentarios es la siguiente:

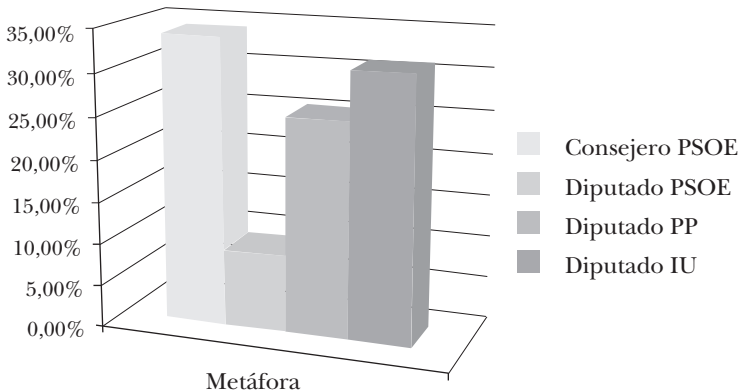


GRÁFICO 4: Uso de la metáfora por partidos.

En el caso del discurso político andaluz, de entre los casos más recurrentes de expresión metafórica, nos encontramos la que pone en relación el debate parlamentario con la guerra: términos como ‘atacar’ o ‘defender’ posturas, ‘combatir el ataque’, etc., recorren la cotidianidad del discurso parlamentario, hasta tal punto que para nada llaman ya la atención. Incluso presentar y apoyar propuestas, de cualquier clase, puede ser referido en términos bélicos. Por ejemplo:

- (17) Quiero referirme a algunos aspectos que se han puesto sobre la mesa. De nuevo, señor Sánchez Gordillo, me alegro de la unidad, es decir, seremos los últimos en abandonar el barco, sí, pero centremos el tiro donde estamos ahora. Si no, es muy difícil esa unidad y ese consenso. Es decir, vamos a ir en los momentos conforme se vayan produciendo, es un debate largo,... (DSPA, 133, pág. 33, Consejera de Agricultura y Pesca).

*El barco* es una política acorde con las necesidades de la agricultura de la Comunidad Autónoma Andaluza. Ese barco está siendo destruido por las medidas propuestas en Europa. “Nosotros seguiremos luchando y si se hunde seremos los últimos en abandonarlo”. El *blanco a batir* ahora es la PAC, Política Agraria Comunitaria, donde “hay que centrar el tiro”. La imagen es que nuestros políticos son soldados que combaten por nosotros hasta el final.

Observemos otro caso:

- (18) Por esas razones, nosotros decimos que, por supuesto, creemos que *el gran enemigo a batir es el dios al que ustedes adoran* y que, desde luego, *habrá que combatirlo, porque si no, ese dios*, que es el mercado y las multinacionales que andan detrás, van a acabar con la agricultura en Europa y con la agricultura mediterránea. Porque parece que lo que tienen diseñado *los gurús del capital* especulativo es que Europa ya no produzca alimentos, y que esos alimentos vengan del llamado tercer mundo, porque ahí no tienen que cumplir ninguna norma de trazabilidad ni ninguna norma social ni ninguna norma medioambiental y ninguna norma laboral. Creo que estamos en un momento decisivo, creo que *tenemos que ser valientes y audaces*, y creo que tenemos que *agarrar este toro por los cuernos* (DSPA, 133, pág. 37, Sr. Sánchez Gordillo, IU).

Aquí se entrecruzan varios conceptos metafóricos: el tratado anteriormente, la labor parlamentaria y gubernamental como una guerra, donde encontramos incluso *enemigos a batir*, y contra el que *combatir*. Una metáfora estructural<sup>11</sup>. Otras son *el mercado es un dios*, y *ustedes lo adoran* o los *dirigentes del sistema capitalistas son gurús*, guías espirituales con poder que están conduciendo al mundo.

<sup>11</sup> Para Lakoff y Johson (1987), las metáforas estructurales implican la estructuración de un tipo de experiencia o actividad en términos de otro tipo de experiencia o actividad.

Ese último *agarrar el toro por los cuernos*, es una metáfora estructural que está conectada de forma evidente con nuestra cultura. *La actividad política es una lucha*, como una lucha se ve también una corrida de toros en el que el valiente es el torero, el que agarra al toro por los cuernos. Esta metáfora no sería entendible, si no es dentro de la cultura española evidentemente.

De lo que se trata en cualquier caso es de transmitir la idea de que ellos ven su propia actividad como cargada de esfuerzo, como una lucha, en la que incluso hay que demostrar valentía. Si esa es su labor, es que ellos son así: combativos y valientes.

#### 4.2.3. La personificación: otro tipo de metáfora

Para Lakoff y Johnson (1980) se trata de una metáfora de carácter ontológico, en las que un objeto físico se especifica como una persona, lo que nos permite comprender una amplia diversidad de experiencias con entidades no humanas en términos de motivaciones, características y actividades humanas. Pero la personificación no es un proceso único, general ni unificado. Cada personificación es distinta según los aspectos de las personas que son escogidos. Por ejemplo:

- (19) La programación –lo voy a decir de nuevo– cada vez más estereotipada reproduce los viejos tópicos casposos y rancios de torerillo y cupleteras, que no es la Andalucía real... (DSPA, 122, pág. 10, sr. Castro Román, IU)

Aquí, la programación de Canal Sur TV no se ve simplemente como una persona, sino como una persona que falsea la realidad, lo que legitima al PP, en este caso, para atacar a los responsables de esta.

- (20) Los archivos son instituciones vivas; preservan nuestra identidad; nos permiten conocer nuestra historia, y son la garantía documental de nuestros derechos. Y, desde luego, señorías, como tal han sido y son tratados por este proyecto de ley. [...]

El proyecto establece un nuevo concepto de patrimonio documental andaluz [...]

El texto dispone también la creación del Inventario de Bienes Reconocidos del Patrimonio Documental de Andalucía, en el que se identificarán aquellos documentos privados [...] (DSPA, 133, pág. 9, Sra. Cózar Andrades, PSOE).

Los archivos, el proyecto que los regula y el texto que expo-

ne ese proyecto no son solo personas. En el primer caso, son los guardianes de nuestra memoria e identidad. Hay que defenderlos; en los dos últimos introducen novedades, buenas, para su conservación: Hay que defenderlos. Esas personificaciones justifican y legitiman la postura de un partido frente a determinados aspectos.

La personificación es una categoría general que cubre una amplia gama de metáforas cada una de las cuales escoge aspectos diferentes de una persona o formas de mirar a una persona. Lo que todas tienen en común es que se trata de extensiones de metáforas ontológicas y que nos permiten dar sentido a fenómenos de mundo en términos humanos, términos que podemos entender sobre la base de nuestras propias motivaciones, objetivo, acciones y características.

Por partidos, en el abanico político, su ocurrencia es la siguiente:

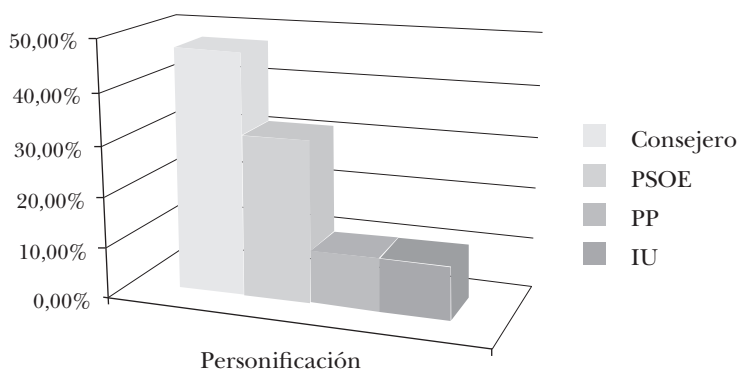


GRÁFICO 5: Uso de la personificación por partidos/roles.

Si tenemos en cuenta que los casos más frecuentes de personificación se producen al referirse a proyectos, procesos, propuestas, es lógico que este tipo de recurso, que humaniza a aquello que se sitúa bajo su halo, sea utilizado por quienes tienen que defender posturas y no atacarlas. La humanización suele ser positiva.

#### 4. 2. 4. Un caso especial: El caso de la “voz única”

Observemos el siguiente ejemplo:

- (21) Aprovecho esta tribuna para finalizar y pedirles a todos ustedes, a todos los grupos parlamentarios, al igual que lo hice el pasado 28 de septiembre en la Cámara, que se pongan del lado del sector, que nos pongamos todos del lado del sector agrario andaluz y del Gobierno de Andalucía, legítimo representante para defender sus intereses, los intereses de nuestra tierra, los intereses de la agricultura y la ganadería. Con *una única voz*: *Es importante la única voz* en todos los foros, frente a otras posiciones e intereses en contra de nuestro modelo agrario.  
 Muchas gracias (DSPA, 133, pág. 18, Consejera de Agricultura, PSOE).

Esta es el cierre de la consejera de Agricultura en su primera intervención en la que exponía su postura ante la PAC decretada por la Comunidad Europea. Es la primera vez que se utiliza la expresión metafórica *la voz única*.

¿Cómo calificaríamos a priori esta metáfora? Podríamos decir que, no siendo excesivamente efectista, tampoco podemos considerarla de las recurrentes, ramplonas y previsibles de las que hablamos al principio.

Tal y como aparece utilizada, es poco frecuente, aunque no se nos hace extraña. De hecho, de los 11 Diarios de Sesiones que componen el corpus manejado para este trabajo, solo se han dado los siguientes 15 casos, que se reparten entre PSOE y PP de la siguiente manera:

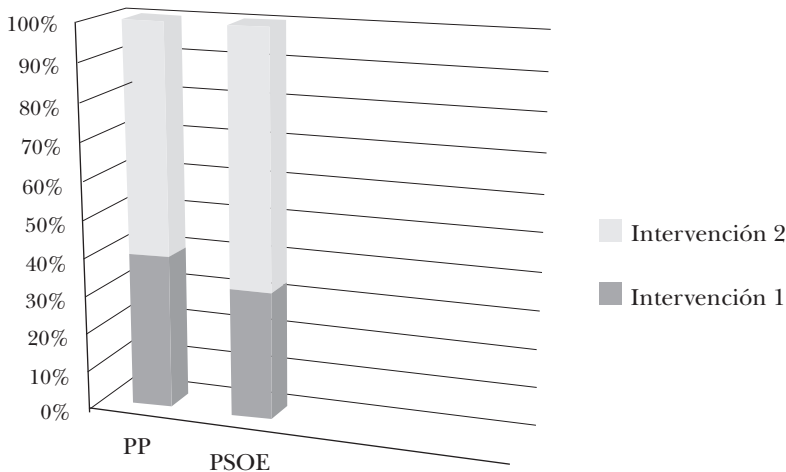


GRÁFICO 6: Reparto por partidos y tipo de intervención de la expresión metafórica 'voz única'

- PSOE: 10 casos, dos de ellos en la primera intervención de la consejera de agricultura y uno en la de su portavoz.

(22) yo no voy a ponerme hoy aquí a tratar de rebatirlas, porque el fin que este debate general tiene, desde el punto de vista del Grupo Socialista, es buscar la unidad para defender los intereses de nuestra agricultura, la unidad de todos los partidos y, especialmente, la unidad de los partidos que estamos en esta Cámara, que nos pongamos todos al lado del Gobierno andaluz y del sector agrario para defender los intereses de nuestra comunidad autónoma *con una única voz* en todos los foros, de la mano de las organizaciones agrarias y de las cooperativas, presentando un posicionamiento común ante el largo proceso de negociación que ahora se abre y que durará en torno a un año (DSPA, 133, pág. 24, Sr. Sicilia Pérez, PSOE).

- 5 de ellos en la segunda intervención de la consejera de Agricultura, y 2 en la segunda del diputado portavoz del PSOE, Sr. Sicilia Pérez:

(23) Voy terminando, señoría. Y quisiera hacerlo apelando nuevamente a la unidad, unidad del sector, de organizaciones profesionales agrarias, de los empresarios, de las cooperativas, de los sindicatos, unidad de este Parlamento en torno *al Gobierno de Andalucía, que es quien debe de llevar la voz única de nuestra tierra ante la PAC*. Unidad que ha de venir, sin duda, de la mano del diálogo y del consenso, un diálogo continuo, porque este debate sobre la reforma de la PAC le queda todavía (DSPA, 133, pág. 32, Sr. Sicilia Pérez, PSOE).

- PP: 6 casos: Todos en boca de la diputada García-Pelayo en su 1ª intervención con 2 casos y con 3 en su segunda intervención, en la que se hace acompañar de un comentario acerca de que ella lo dijo en la primera. Son los siguientes casos:

(24) Y es que el Presidente Zapatero, es que el Gobierno de España se posicionaron, en el año 2009, a favor de eso que usted ha criticado –y, por tanto, de la tasa plana– en un documento que el propio Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino envió a Europa y el propio, además, Consejero de Medio Ambiente de Andalucía, Juan José Díaz Trillo, se mostró también a favor en sus posiciones del componente verde, del Greening. Aun así, a pesar de todo, de las traiciones que ustedes intentarán justificar o callar a lo largo de esta tarde, de la desidia de su Gobierno en los trabajos previos al documento definitivo, este grupo político, este partido, a través de su Presidente, Javier Arenas, les ha ofrecido y les vuelve a ofrecer esta tarde un gran acuerdo para hacer un frente común, para *construir una voz única* que nos permita defender los intereses de la agricultura y de la ganadería andaluzas en Bruselas, pues consideramos que juntos debemos hacer frente al enemigo común en el que se ha convertido la Política Agraria Común. (DSPA, 133, pág. 22, Sra. García-Pelayo Jurado, PP).



Este concepto ha de ser muy importante para nuestros políticos, porque inciden en él una y otra vez, con más profusión en el caso de la portavoz popular y de la propia consejera. Y hasta tal punto que la portavoz popular llega a reivindicar haber sido ella la que habló de esa necesidad de *una voz única*. En realidad, la consejera ya había hablado antes de ello, aunque con una expresión sensiblemente distinta: *única voz*, con el adjetivo antepuesto. La portavoz del PP habla por primera vez con la expresión con adjetivo postpuesto, que claramente hace referencia a la existencia de otras voces en el parlamento, frente a la que ella propone que es *la de la unidad*. No olvidemos ese valor analítico y discriminador del adjetivo postpuesto. Tras esta, después todos los casos harán referencia a *voz única*.

(25) Señora consejera, espero y deseo, de verdad, *que salga esa voz única de la que yo hablé al inicio de mi intervención*, de la que ustedes han hablado a lo largo de sus intervenciones correspondientes. Pero espero sinceridad, no cabe hablar de voz única si, después, las propuestas de resolución del Partido Popular se tumban simple y llanamente porque vienen del Partido Popular. Yo espero que lo que ahora es una expresión, lo que es simplemente una intención manifestada, un deseo manifestado, se confirme luego a la hora... (DSPA, 133, pág. 30, Sra. García-Pelayo Jurado, PP).

Lo que sí es verdad es que en proporción, la diputada portavoz popular sí hace un uso más profuso de esta metáfora que la consejera o el diputado portavoz del PSOE.

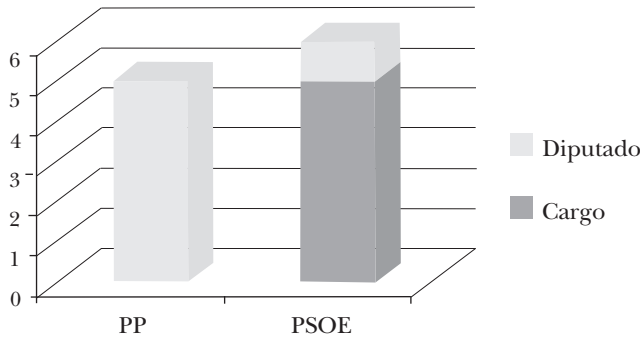


GRÁFICO 7: Uso de la expresión voz única por partido/cargo.

Vamos a describir el *proceso metafórico* que se ha llevado a cabo en este caso concreto. Lo que se nombra bajo esta *voz única* es el

consenso, el consenso al que el PP en primera instancia declara que quiere llegar. No se trata lógicamente de una voz física, sino un consenso en las tesis que se han de defender ante el Gobierno de España y ante las autoridades europeas en materia de agricultura en Andalucía. Por lo tanto:

VOZ ÚNICA = TESIS ÚNICA = UNIDAD DE PARTIDOS

Vamos a arrancar de Andalucía, nombrada metonímicamente, como el conjunto de los ciudadanos andaluces. Metafóricamente, llamémoslo así, el Parlamento Andaluz es Andalucía. Este se va a comportar *como si* de un solo ser se tratara, como si fuera un solo ser humano. Ya tenemos la metáfora. Y, sobre esta, opera un proceso metonímico: el ser tiene entre sus componentes el pensamiento, que se articula en ideas, tesis. ¿Cómo se transmiten las ideas, las tesis? A través del lenguaje. Del proceso lingüístico, metonímicamente otra vez, se extrae el componente más físico de este: la voz. No olvidemos que la metonimia no es meramente un procedimiento referencial. También desempeña la función de proporcionarnos comprensión. En este ejemplo, que es un caso de LA PARTE POR EL TODO (lo que se ha venido llamando sinécdoque tradicionalmente, un tipo especial de metonimia), hay muchas partes que pueden representar el todo. La parte del todo que escogemos determina en qué aspecto del todo nos centramos. Cuando aquí se escoge *la voz*, a través de otra metonimia del lenguaje, estamos haciendo referencia no a algo físico, sino a la unidad que supone la defensa en el Parlamento Europeo de unas ideas comunes a todos los partidos políticos. Lo importante no es lo que se utilice la única voz para significar a una sola persona, sino el haber elegido la característica más particular de una persona para el contexto en que nos estamos moviendo que es el del diálogo y el de la defensa de las ideas. Sin el fenómeno físico que es la voz, no se podría hacer escuchar las ideas, y menos defenderlas. Se privilegia el fenómeno lingüístico, sobre cualquier otra realidad, en el proceso de la defensa de las ideas comunes en el parlamento. El lenguaje, esa capacidad humana, se erige en el centro de atención a través de recursos como este.

También atrae de este caso que hemos analizado comprobar que una de las claves de lo que denominamos lenguaje figurado

reside en la recursividad. Llegamos a los efectos a través de la recursividad de estos procesos: sobre una metonimia, opera un proceso metafórico, sobre cuyo resultado, vuelve a operar una y otra vez lo metonímico.

La metonimia ejerce alguna de las funciones que desempeña la metáfora y, de alguna forma de una manera similar, pero nos permite centrarnos más específicamente en algunos aspectos de aquello a que se refiere. No se trata solo de un procedimiento retórico o poético, no tan siquiera de una mera cuestión de lenguaje o estilo. Los conceptos metonímicos (como la parte por el todo) son parte de la forma ordinaria y cotidiana en que pensamos y actuamos, tanto como de la forma en la que hablamos.

¿Qué se consigue con esto? Darnos a conocer lo que el político, en este caso concreto, quiere que sepamos acerca de él: cómo percibe el mundo él. Y a la vez gestiona una imagen que le beneficia sobremanera. Gestiona la imagen de político que antepone el interés del conjunto de los ciudadanos a los de la imagen de opositor al Gobierno. No importa mostrarse de acuerdo, si eso redundaría en el bien común de todos los ciudadanos andaluces. Por eso, el portavoz del PP insiste tanto en su segunda intervención que ha sido ella la primera que ha recurrido a este recurso, la primera que ha nombrado esa unidad en su primera intervención, idea que han recuperado, a su remolque, según su percepción, los integrantes del PSOE, fundamentalmente, la consejera, que es la encargada de defender la Política Agraria Común. Por eso insiste tanto el portavoz del PSOE en esta idea, la unidad:

- (26) Sea como fuere, señorías –y termino–, creo que es el momento, insisto, de que trabajemos todos desde la unidad, el sector, las fuerzas políticas y el Gobierno, desde la unidad en la defensa de los intereses de Andalucía, que no son otros que lograr una PAC fuerte que contribuya a los objetivos de la Estrategia Europea 2020, una PAC más simple con una dotación financiera suficiente y asentada en sus tres instrumentos básicos: apoyo a las rentas, gestión de mercado y desarrollo rural (DSPA, 133, pág. 40, sr. Sicilia Pérez, PSOE).

Y sigue redundando en la idea, ahora haciendo alusión a al crédito que gracias a esa idea de unidad van a conseguir respecto a los ciudadanos (imagen):

- (27) Nos jugamos mucho. Los agricultores, su renta y bienestar; nuestra tierra, su crecimiento y el desarrollo de la misma, y nosotros, los representantes del pueblo andaluz, nuestro crédito ante la sociedad.

Trabajemos para no defraudar a los andaluces, y trabajemos en defensa de los andaluces y de los intereses de nuestra tierra ahora, ante este futuro de la PAC incierto y que nos preocupa.

Nada y muchas gracias (DSPA, 133, pág. 41, Sr. Sicilia Pérez, PSOE).

Es más, el Sr. Sánchez Gordillo les increpa prácticamente, haciendo alusión a que esto no es más que fachada, para conseguir cosas. Es decir, intenta desmontar esta estrategia que trabaja en pos de la autoimagen del político, y en la que él ve solo una falacia:

- (28) Me parece que es tan inocuo que nosotros lo hubiéramos apoyado; de todas maneras lo vamos a apoyar. Pero quiero dejar aquí muy clara la falta de elegancia, y que no se nos puede llenar la boca de unidad, y cuando llega la hora de la práctica, hacemos lo contrario de lo que decimos (DSPA, 133, pág. 36, Sr. Sánchez Gordillo, IU).

Por lo tanto, esa reivindicación que hace la Sra. García-Pelayo por defender haber sido la primera que, en puridad, habló de unidad, es lógica si tenemos en cuenta que con este recurso se está gestionando una imagen muy valiosa del político de cara al ciudadano, en unos tiempos en los que el crédito del político ante la ciudadanía es prácticamente nulo.

#### 4.2.5. Otros usos de lo metafórico en el discurso político

En nuestro corpus, hemos detectado otros usos de las expresiones metafóricas y las metonímicas. Son los siguientes:

- Teñir de popular y cercano el discurso:

- (29) Explíqueno, digan por dónde va la tijera en la RTVA (DSPA, 122, pág. 12, Sr. Vázquez Bermúdez, PSOE).
- (30) Nosotros no hemos cambiado antes; nosotros, cuando este documento salió del Ministerio, el 2 de diciembre de 2009 –fue el regalito de Navidad que ustedes dieron a los andaluces–, nosotros ya estábamos en contra de la “tasa plana”, nosotros siempre hemos dicho lo mismo [...] (DSPA, 133, pág. 30, Sra. García-Pelayo Jurado, PP).

Pero también tenemos casos en los que la complejidad es mayor y llegan a ser auténticas metáforas de carácter sarcástico, como en el siguiente ejemplo en el que se hace un comentario que alude a la ideología de los propios políticos contrarios, burlándose de que ni tan siquiera se sigue a las propias creencias. Esto para dar idea de la contradicción interna que supone la ideología del Partido Po-

pular consigo misma, y las contradicciones en las que entran en sus actuaciones, que llegan colisionar con sus dictámenes ideológicos:

- (31) Nunca la RTVA ha respondido a los patrones que ustedes plantean en esta moción, ni en la anterior interpelación. Nunca. Pero ahora mucho menos. Y no estamos en “y tú más”, ni siquiera en eso tan evangélico de que ven la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio. Es que no hay caso (DSPA, 122, pág. 11, Sr. Vázquez Bermúdez, PSOE).

- Mover a la emoción

- (32) [...] tenemos prevista la puesta en funcionamiento de una nueva sede para el Archivo General de Andalucía, que estará situada en el antiguo Pabellón del Futuro de la Isla de la Cartuja, de la Exposición del 92. Esa, el Archivo General de Andalucía, es la memoria de la Comunidad Autónoma andaluza, y en él estarán contenidas las 203 cajas que constituyen el patrimonio documental de la etapa preautonómica y las más de 500.000 cajas que constituyen el patrimonio documental de la etapa autonómica hasta el momento presente. Bueno, pues bien, esto es algo que le va a incorporar también mayor valor a la ley y a nuestra actuación en materia de archivos (DSPA, 133, p11, Sr. Plata Cánovas, consejero de Cultura).

- Metáforas despectivas:

- (33) Y esto lo digo a Izquierda Unida, porque ustedes tienen que dejar de ser la muletilla muchas veces del Partido Socialista (DSPA, 122, pág. 14, Sr. Ramos Aznar, PP).

Con ese *muletilla*, en que se juega con la ambigüedad y no queda claro si se trata del término torero, en cuyo caso IU le sirve al PSOE para “torear a la oposición”; o en el caso de un diminutivo de “muleta”, para “ayudarlo a andar”. En cualquier caso lo califica de *instrumento en manos del PSOE* para seguir gobernando.

- Metáforas autovalorizantes:

- (34) Que no pasa nada, hombre. Si se lo vuelvo a decir. Nosotros somos catedráticos en perder. Ahora lo que pasa es que nos ha tocado el ganar. Claro, claro (DSPA, 122, pág.15, Sr. Ramos Aznar, PP).

## 5. CONCLUSIONES

En el discurso parlamentario, el lenguaje figurado, lejos de ser empleado como una serie de recursos para embellecerlo, supone el uso de unos recursos que cumplen funciones comunicativas claras y estratégicas, entre las que se hallan, de forma sobresaliente, la

gestión de una imagen social en la que se valore sobre todo aspectos como el ser combativo y la lucha por el bien común por encima de los intereses personales. Asimismo, de lo que se trata en el uso de recursos como la metáfora es de hacernos ver no cómo es el mundo, sino cuál es su visión del mundo, de tal forma que lleguemos a creer en su mismo sentido. Por lo tanto, cumple objetivos estratégicamente persuasivos.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALCAIDE-LARA, E. R. (2004): "La ironía, recurso argumentativo en el lenguaje político", *Rilce*, 20, 2, 169-180.
- ARISTÓTELES (1968): *Retórica*, ed. de F. P. Samaranch, Madrid, Aguilar.
- (1974): *Poética*, ed. trilingüe de V. García Yebra, Madrid, Gredos.
- BLACK, M. (1966): *Models and metaphors*, trad. al español de V. Sánchez de Zavala, Madrid, Tecnos.
- CHARAUDEAU, P. (2009): "Reflexiones para el análisis del discurso populista", *Discurso y Sociedad*, vol. 3, (2), 253-279.
- DÍAZ ROJO, J. A. (1994): "Las metáforas sobre la situación política española en la primavera de 1994 a través de los medios de comunicación", *Español Actual*, 62, 55-66.
- FAUCONNIER, G. (1997): *Mappings in thought and language*, Nueva York, Cambridge University Press.
- GECK, S. (2003): *Actividad intelectual y emociones. Dos modelos cognitivos metafóricos en alemán y español*, Salamanca, Secretariado de Publicaciones e intercambio editorial de la Universidad de Valladolid.
- GRICE, H. P. (1975): "Logic and conversation", en P. Cole y J. Morgan (eds.), *Syntax and Semantics*, vol. 3, *Speech Acts*, Nueva York, Academic Press, págs. 41-58
- LAKOFF, G. (1987): *Women, fire, and dangerous things: what categories reveal about the mind*, Chicago, University of Chicago Press.
- (1990): "The invariance hypothesis: Is abstract reasoning based on image-schemas?", en *Cognitive Linguistics*, 1, 39-74.
- (1992): "Metaphor and war: the metaphor system used to justify the war in the Gulf", en *Thirty years of linguistic evolution*, en M. Putz (ed.), Amsterdam, John Benjamins, págs. 463-481.
- ([1993] 1979): "The contemporary theory of metaphor", en A. Ortony (ed.), *Metaphor and thought*, Cambridge, Cambridge University Press, págs. 202-251.
- y JOHNSON, M. (1980): *Metaphors We Live By*, trad. al español de C. González Marín (1986), Madrid, Cátedra.

- y TURNER, M. (1989): *More than cool reason: a field guide to poetic metaphor*, Chicago, University of Chicago Press.
- LAUSBERG, H. (1967): *Manual de Retórica Literaria*, vol. II, Madrid, Gredos.
- NÚÑEZ CABEZAS, E. A. y GUERRERO SALAZAR, S. (2002): *El lenguaje político español*, Madrid, Cátedra.
- RICHARDS, I. A. ([1971] 1936): *The Philosophy of Rhetoric*, Nueva York, Oxford University Press.
- SÁNCHEZ GARCÍA (2012): *Retórica parlamentaria española*, Barcelona, Síntesis.
- SEARLE, J. (1969): *Speech Acts*, trad. al español de L. M. Valdés Villanueva (1986), Madrid, Cátedra.
- SPANG, K. (2005): *Persuasión. Fundamentos de retórica*, Pamplona, EUNSA.
- SPERBER, D. y WILSON, D. ([1986] 1994): *La relevancia. Comunicación y procesos cognitivos*, Madrid, Visor.
- ULLMANN, S. (1962): *Semantics*, trad. al español de J. M. Ruiz-Werner (1991), Madrid, Santillana.
- VASILACHIS DE GIALDINO, I. (1997): *La construcción de representaciones sociales. Discurso político y prensa escrita. Un análisis sociológico, jurídico y lingüístico*, Barcelona, Gedisa.
- WEINRICH, H. (1976): *Sprache in Texten*, trad. al español de F. Meno Blanco (1981), Madrid, Gredos.
- WILSON, D. y SPERBER, D. (1981): “On Grice’s theory of conversation”, en P. N. Werth (ed.), *Conversation and discourse*, Londres, Croom Helm, págs. 155-178.

